

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Cuadrado del Sur

# GACETA MUNICIPAL

## DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2019-2021

### ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, publicada con fundamento en el artículo 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

AÑO 1, SEMANA 23

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 06 de julio de 2019.

#### CONTENIDO:

**Sesión de Cabildo Ordinaria Número 24 de fecha 28 de junio de 2019**

en el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de junio del año dos mil diecinueve, encontrándose en el salón de cabildo del Palacio Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Sindica Municipal, C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor, Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora, C. María Inna Hernández Martínez, Cuarta Regidora, C. Luis García Medina, Quinto Regidor, C. Ma. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora, C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor, Arq. Luksmi Nahomí Ruiz García, Octava Regidora, C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora, C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo número 24 en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- En el cuarto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización de la prima vacacional
- En el quinto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización de prórroga de 120 días naturales, para poder continuar con la regularización de los inmuebles, aprobado en el acta de cabildo No. 08 de fecha 25 de febrero de 2019.

LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento de  
San Martín de las Pirámides  
2019-2021

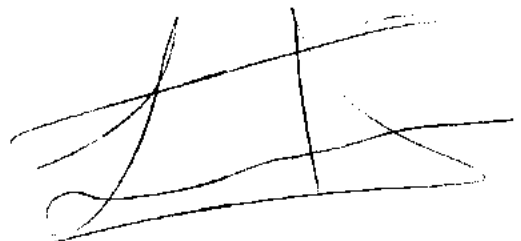
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES,  
ESTADO DE MÉXICO 2019-2021  
CABILDO MUNICIPAL SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES AÑO 1, SEMANA 20

06 DE JUNIO DE 2019

Publicación de los acuerdos de cabildo, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XXXVI y 31 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sesión de Cabildo Ordinaria Número 24 de fecha 28 de junio de 2019

- **ACUERDO NÚMERO 123:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo se aprueba y autoriza la prima vacacional
- **ACUERDO NÚMERO 124:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo se aprueba y autoriza la prórroga de 120 días naturales para poder continuar con la regularización de los inmuebles aprobado en el acta de cabildo número 23 de fecha 28 de febrero de 2019



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Martín de las Pirámides  
2019-2021  
Secretaría Municipal

LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO